

DECRETO EXENTO N° 2672-2021
MARIA ELENA, 06-12-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum N° 0053/2021 de fecha 06 de Diciembre del 2021, perteneciente a la Sra. **CAROL RIVERA CARVAJAL**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe la Compra y Pago bajo la modalidad Compra Ágil, adquisiciones igual o inferior a 30 UTM; al Proveedor **"MAX PLUS VENTA DE ACCESORIOS MARCELA PATRIA PEREZ"** Rut 76.509.277-9 ,por un valor de \$673.453 IVA Incluido, por concepto de "COMPRA DE INSUMOS DE NAVIDAD 2021",Según requerimiento de compra de Actividad Navidad 2021 Programa Fortaleciendo las Relaciones de Solidaridad y Amistad de la Comunidad Pampina a través de Actividad de Encuentro Participativo. Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta.215.22.04.999. Materiales de Uso Consumo- Otros
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Requerimientos Compra Actividad Navidad 2021
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

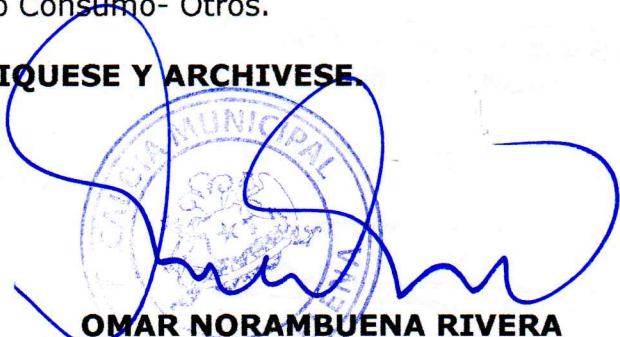
DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la Compra y Pago bajo la modalidad Compra Ágil, adquisiciones igual o inferior a 30 UTM; al Proveedor **"MAX PLUS VENTA DE ACCESORIOS MARCELA PATRIA PEREZ"** Rut 76.509.277-9 ,por un valor de \$673.453 IVA Incluido, por concepto de "COMPRA DE INSUMOS DE NAVIDAD 2021",Según requerimiento de compra de Actividad Navidad 2021 Programa Fortaleciendo las Relaciones de Solidaridad y Amistad de la Comunidad Pampina a través de Actividad de Encuentro Participativo.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta.215.22.04.999. Materiales de Uso Consumo- Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/CRC/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo.